



EXP-LUJ: 0000149/2020

Secretaría de Gestión y
Administración
Presupuestaria

LUJÁN, 05 de Octubre de 2020

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa ASPyO N° 021/2020 relacionada con la adquisición de dos (2) notebooks para el Departamento de Ciencias Básicas de esta Casa, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 25 de Agosto del corriente el Secretario Administrativo del Departamento de Ciencias Básicas presenta la solicitud de compra de dos (2) notebooks con un costo estimado de PESOS, CIEN MIL (\$ 100.000,00).-

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que cursaron invitación por correo electrónico a partir del día 12 Septiembre de 2020

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron dos (02) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de dos (2) notebooks para el Departamento de Ciencias Básicas de esta Casa, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N.° 021/2020 y encuadra dentro de lo establecido en la **Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20**, con un costo estimado de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA S.A la Contratación Directa ASPyO N.° 021/2020, por un monto total de PESOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 90.400,00).-

ARTÍCULO 3°.- El Sr Gustavo Parmiggiani, otorgará la recepción de conformidad de las notebooks.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 04, Actividad 50, Inciso 4,3, de la Fuente de Financiamiento 12, Finalidad y Función 3.4. Programa 04, Actividad 01, Inciso 4,3, de la Fuente de Financiamiento 16, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ: 0000198/2020